



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco
 Organismo Público Descentralizado Estatal
 Certificado de Terminación de Estudios
 Educación Presencial

El Colegio de Bachilleres, Plantel Número 21, ubicado en Nacajuca, Tabasco,
 con Clave de Centro de Trabajo 27ECB00231, certifica que

Salomon Hernandez De Los Santos

con Clave Única de Registro de Población HESS010201HTCRNLA0 y con número de matrícula 16B0320098, acreditó totalmente el plan de estudios de bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Administración, clave MC09BP, en el periodo del 15 de agosto de 2016 al 12 de julio de 2019, con 332 créditos de un total de 332.

Promedio de Aprovechamiento:

7.3

Siete punto tres

Submódulos acreditados de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Planear actividades y asignar recursos.	8.0	64	8
2. Direccional y evaluar el plan de acción.	8.0	48	6
3. Generar la comunicación de la empresa.	7.0	64	8
4. Controlar la información documental de la empresa.	8.0	48	6
5. Actualizar los sistemas de información de la empresa.	8.0	48	6
6. Atender al cliente en su entorno social de manera presencial.	6.0	64	8
7. Detectar, atender y dar seguimiento al cliente.	8.0	64	8
8. Atender al cliente mediante TICS en las ventas a distancia.	8.0	48	6



Autoridad educativa: Erasmo Martinez Rodriguez-Director General

No. certificado autoridad educativa: 00001000000500274329

Sello digital autoridad educativa:

Ne8BwJ8rBjXIQjwKS66Ko2uALGIUfHMOQIR2IEQQn2GYSPPAgA0QpCAs4GoOK/cqJJbI13ujzR8IZLNZACvO/UQYa1cv0q0
 HRa8QTVLCsmxcgjbwGm5Cp00InF3qMHVDjfdEvXhhC8ynGODRTbml0xSkY7m++RcKwcMaLjkTNMht3kA1+8XFZ0xtjpi
 x9XxK/XiXwD7aXv/8yV1J52XKYxIvJ6s2Ya/RbzYPGla01KBMN5JegPJWHI+aYYsLbGhYQ7scOMMZnUKKsv2+2H+1CIC/1SKOh
 leWoF9ctw0agVLE8A6I2Kso4BUWnEc4qGO6YSXrkPP1akP3jp7qqhw2nA==

Fecha y hora del timbrado: 18/07/2019 12:28:15

Sello digital SEP:

A3POUfKvYjOX4vcV7kDh9sllq2L1MnybMiRojSbxO+X8XGukVInM+Y25TNLTwzstspNUzkrq/VfcMoD2Zglqtk2h7omsvQpl
 B0WoEME/IS+7g2A5C6X0GEnLQJsCT81xEbmB5tu7pqBOLOO4XERP6xkHhg+pcSDgs11M/rppdNa46+ZY2KDZRclcNZ+X
 D8m+b8689lrS8IBIAgEwanE8JkURbYwMQo9Ru9Iql6Oa/J0qC/C6XIVwCrJ6PN77VTopeZDbAkILuP3XIOT2A419+PqC/g3
 BRHK/6mQpDUcTLSE39HlrB9UwRypMLcZ5pos09wglxVpuF9ozTRdxvQ==

El presente Certificado de Terminación de Estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 38, fracciones I, III, 46, 48, 49, fracción I de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

Folio 4d9fffd6-970a-428c-80a4-fb20804ff1d5

El presente documento se imprime en Centro, Tabasco a los 19 días del mes de julio de 2019.

Referentes normativos del perfil de egreso

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

Competencias genéricas. Conforme a los artículos 2, 3 y 4 del Acuerdo 444, son el fundamento del perfil del egresado de EMS, porque son conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que le permiten comprender el mundo e influir en él, lo capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida, para desarrollar relaciones armónicas con quienes lo rodean, y para participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político.

Competencias disciplinares básicas. Conforme a los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo 444, y al artículo primero del Acuerdo 656, son el fundamento del perfil del egresado de bachillerato, junto con las genéricas, porque expresan conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios en cada campo disciplinar para que se desarrolle de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida, al tiempo que fortalecen su formación en las competencias genéricas.

Competencias disciplinares extendidas. Conforme a los artículos 8 y 9 del Acuerdo 444, al Acuerdo 486 y al Acuerdo 656, enriquecen el perfil del egresado del Colegio de Bachilleres, con conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y mejoran su formación en las competencias genéricas.

Competencias profesionales básicas. Conforme a los artículos 10 y 11 del Acuerdo 444, son los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que integran el perfil de formación elemental para el trabajo del egresado del Colegio de Bachilleres, porque lo preparan para desempeñar en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, a la vez que fortalecen los efectos de las competencias genéricas.

El perfil de competencias en la EMS, aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010.
Consulte el QR para el despliegue de las competencias.



Padrón de Calidad del Sistema
Nacional de Educación Media Superior

Fecha de registro: 30 de marzo de 2017.

Autoridad educativa: Erasmo Martínez Rodríguez-Director General

No. certificado autoridad educativa: 00001000000500274329

Sello digital autoridad educativa:

Ne8BwJ8rBjXlQjwKS66Ko2uALGIUFHMOQR2IEQqn2GYSPPAgA0QpCAs4GoOK/cqJJbII3ujzR8IZLNZACvO/UQYa1cv0q0Hra8QTVLCsmxcgj
bwGm5Cp001nF3qMHVDjfdEvXhhC8ynGODRTbmlxSKY7m++RcKwMaLjKTNMht3kA1+8XFZ0xtjpix9XxK/XixwD7aXv/8yV1J52XKYxlvJ6s2Y
a/RbzYPGla01KBMN5JegPJWHI+aYysLbGhYQ7scOMMZnUKkSv2+2H+1CiC/1SKOhleWoF9ctw0agVLE8A6I2Kso4BUWnEc4qGO6YSXrkPP1ak
P3jp7qqhw2nA==

Fecha y hora del timbrado: 18/07/2019 12:28:15

Sello digital SEP:

A3POUfKvYjOX4vcV7kDh9sIlq2L1MnybMiRojSbxO+X8XGukV1nM+Y25TNLTWzstspNUzkrq/VfcMoD2Zglqqt2h7omsvQpIB0WoEME/IS+7g2A
5C6X0GEnILQJscT81xEbmB5Tu7pqBOLOO4XERP6xkHhg+pcSDgs11M/rppdNa46+ZY2KDZrclcnZ+XD8m+b8689rS8IBIAGewanE8JkURbY
wMQo9Ru9Iqle6Oa/J0qC/C6XIVwCrJ6PN77VtopeZDBakLuP3XIOT2A419+PqC/g3BRHK/6mQpDUcTLSNE39HirB9UwRypMLCZ5posO9wglx
VpuF9ozTRdxvQ==

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco en la siguiente liga: <http://www.cobatab.edu.mx/certificados>. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.